

Santiago, 29 de marzo de 2023

Señor Juan Sebastián Garib Zalaquett  
Gerente General  
Global Soluciones Financieras S.A.  
Presente

Ref.: Modificación de escritura de línea de bonos de fecha 28 de octubre de 2020 (Repertorio N°6.303-2020) y escritura complementaria serie A de fecha 26 de enero de 2021 (Repertorio N°443-2021)

Estimado señor:

Hemos tomado conocimiento de las modificaciones introducidas a las escrituras públicas indicadas en la referencia, ello de acuerdo con la escritura de modificación suscrita el 14 de marzo de 2023 (Repertorio N°3.659/2023) en la Notaría de Luis Ignacio Manquehual Mery.

Al respecto, comunicamos a usted que dichos cambios, por sí solos, no alteran la clasificación de riesgo de la línea de bonos y bonos serie A, manteniéndose ésta en *Categoría "BBB"* con tendencia En Observación.

Los análisis de **Clasificadora de Riesgo Humphreys** han sido efectuados sobre la base de los estados financieros terminados al 30 de septiembre de 2022.

### **Definición Categoría BBB**

Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una suficiente capacidad de pago del capital en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de debilitarse ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

### **Definición tendencia En Observación**

Corresponde a aquellos instrumentos cuyos emisores están expuestos a situaciones particulares que podrían afectar positiva o negativamente la clasificación de riesgo asignada. También, cuando los emisores están bajo situaciones cuyos efectos no se pueden prever en forma razonable a la fecha de clasificación.

Atentamente,

Clasificadora de Riesgo Humphreys Ltda.



Aldo Reyes D.  
Gerente General